



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Siendo necesaria la sustitución de la presidencia Delegada de la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación del contrato 2010/OBR/24, de obras de Rehabilitación del Parque de las Mercedes, actuación incluida dentro del proyecto denominado “Almendralejo: Inversión sostenible”, cofinanciado con fondos FEDER y de conformidad con la cláusula 30ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación

DISPONGO

PRIMERO. Delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación en D. Juan Manuel Forte Morán, 1ª Teniente-Alcalde del Ayuntamiento de Almendralejo.

SEGUNDO. Publíquese la presente Providencia en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almendralejo.

En Almendralejo, a 3 de febrero de 2011
El Alcalde,